

**NOTA ACLARATORIA No. 1
INVITACIÓN A LICITAR PNUD/IAL-114/2019
"Servicios de Agencia de Viajes"**

Con relación al numeral 3 de las Instrucciones para el llenado del Anexo 1: **COTIZACIONES ESPECÍFICAS DE VUELO PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN**, donde se indica que para cada ruta se deberá presentar tres (3) cotizaciones, se precisa, que:

1. La tres (3) opciones a que se refieren están relacionadas con la tarifa propuesta usando los mismos vuelos. En caso no sea posible contar con las tres alternativas, favor indicar en el recuadro "Justificación" que sólo existe 1 ó 2 opciones para esa ruta.

A modo referencial, se adjunta un ejemplo correspondiente a una reserva para la ruta Lima/Santiago/Lima, con fecha de salida el 15.08.2019 y retorno el día 22.08.2019.

RESERVA LIMA / SANTIAGO / LIMA
Del 15 al 22 de agosto

RP/LIMPE32VY/
1.PAX/DOS
2 H2 805 N 15AUG 4 LIMSCL DK1 0105 0540 15AUG E 0 320
SEE RTSVC
3 H2 800 Z 22AUG 4 SCLLIM DK1 1410 1700 22AUG E 0 320
SEE RTSVC

* FARE BASIS *	DISC	* PSGR	* FARE<USD>	* MSG	*T
01 NFULL+ZFU*	*	* P1	* 399.47	*	*Y
02 NPLUS+ZPL*	*	* P1	* 288.55	*	*Y
03 NLIGHT+ZL*	*	* P1	* 253.15	*	*Y
04 NZERO+ZZE*	*	* P1	* 205.95	*	*Y

*1-4*TICKET STOCK RESTRICTION
FARE FAMILIES: (ENTER FQFn FOR DETAILS, FXY FOR UPSSELL)
*1*FARE FAMILIES: FULL
*2*FARE FAMILIES: PLUS
*3*FARE FAMILIES: LIGHT
*4*FARE FAMILIES: ZERO

} 4 opciones

2. Asimismo, favor tener presente que la tarifa ofertada debe ser la más económica FLEXIBLE (u otra denominación según aerolínea), sea reembolsable y que permita cambios, debiendo incluir equipaje de bodega y cabina.

En la eventualidad que no existiera una tarifa que permitiera reembolsos para alguna ruta u horario solicitado, se deberá ofertar la primera tarifa más económica disponible que: (a) permita cambios, (b) incluya equipaje de bodega y cabina. De ocurrir esta situación se deberá realizar la precisión correspondiente en el recuadro "Justificación".